

PJEM busca rebasar meta de recaudación para el Teletón 2026

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- El Poder Judicial del Estado de México (PJEM) reafirmó su compromiso con las causas sociales al sumarse a la jornada de boteo Teletón 2026, iniciativa que busca recaudar fondos para la atención de niñas y niños con discapacidad, informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García.

El titular del Poder Judicial destacó que esta participación no sólo representa un acto de solidaridad institucional, sino también una oportunidad para fortalecer la sensibilización entre servidores públicos, litigantes y organizaciones del gremio jurídico en la entidad.

Recordó que en la edición anterior el PJEM logró reunir 1.4 millones de pesos, por lo que este año se prevé superar la cifra mediante una mayor participación de personal judicial, así como la incorporación de abogados, abogadas y colegios profesionales del Estado de México.

“Somos muchos”, expresó el magistrado al subrayar la importancia de ampliar la base de colaboración para incrementar el impacto de la recaudación en beneficio de la niñez atendida por la Fundación Teletón.

Como parte de las acciones de sensibilización, Macedo García informó que personal del Poder Judicial ya realizó una visita al centro de atención Teletón, con el objetivo de conocer de primera mano el trabajo que se realiza con menores en rehabilitación. Asimismo, adelantó que se contempla la realización de visitas al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) de Nezahualcóyotl y al de Tlalnepantla.

El magistrado señaló que estas experiencias resultan fundamentales para generar conciencia



entre los participantes, al permitirles observar directamente los procesos de rehabilitación. “No hay mejor publicidad para Teletón que vivir el recorrido; cuando uno ve el esfuerzo de un niño para dar un paso, eso sensibiliza y compromete con las infancias”, afirmó.

En ese sentido, hizo un llamado a integrar no sólo a servidores judiciales, sino también a barras y colegios de abogados, con el propósito de ampliar la participación del sector jurídico en la recaudación.

Finalmente, el presidente del PJEM reiteró el compromiso de la institución con la protección de los derechos de la niñez, señalando que, aunque no existe un programa específico de atención dentro del Poder Judicial, sí se aplican medidas de protección y criterios de perspectiva de infancia en la resolución de asuntos judiciales, con el fin de garantizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes.